



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1023
SALTA, 29 de julio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.904/2017.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-616 – relacionada a la toma de posesión de funciones del Sr. Juan José Cornelio Guanco - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 21 de mayo 2018 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno, a partir del 21 de mayo de 2019.

Que en el nuevo llamado efectuado para renovar el cargo de la asignatura de referencia, accedió el alumno Martín Gutiérrez, según consta en Expediente N° 10.095/2019.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes del Sr. Juan José Cornelio Guanco.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

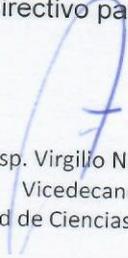
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. **JUAN JOSÉ CORNELIO GUANCO** - DNI N° 35.308.951 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 21 de mayo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Juan José Cornelio Guanco.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Guanco envíese copias a: cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales